



**UNIÓN DE GRUPOS C DE HACIENDA**  
**INFORMA**

## **PRESENTACIÓN CAMPAÑA DE RENTA.**

La reunión de hoy se ha limitado a la presentación por el Director del Departamento de Gestión Tributaria de la nueva campaña de renta, basada en la aplicación RentaWeb, con la señalización, punto por punto, de las novedades.

La nueva aplicación de RentaWeb se hace extensible a todos los perfiles de renta, a excepción de actividades económicas. El nuevo escenario será Renta Web y para rendimientos de actividades económicas obligatoriamente el programa Padre.

Aquellos que recibían el borrador por correo (en papel) lo recibirán este año, con la salvedad de que no se emitirán borradores "pendientes de modificar", en este caso se emitirán "datos fiscales".

Nos ponen de manifiesto, para afianzar las bonanzas del RentaWeb, el hecho de poder hacer modificaciones en distintos días y desde distintos dispositivos, incluidos dispositivos móviles.

El RENO estará vinculado al "contribuyente", y no a un documento ya confeccionado como ocurría hasta ahora. De esta forma al acceder a RentaWeb estará confeccionada la declaración con la última información disponible con origen en las declaraciones informativas.

Una novedad destacable es la visual de la impresión. Se imprimirán únicamente los apartados con datos, y no las páginas, como hasta ahora, con los datos económicos en columna numerada a la derecha y diferenciando los datos por perceptor. Se discrimina, igualmente, las casillas con resultado 0, no incluyéndose aquellas que no sean imprescindibles. De esta forma se agiliza la comprensión de la declaración y disminuye el número de páginas impresas.

Las pruebas de la nueva versión de RentaWeb finalizarán el 16 de marzo.

La campaña de renta propiamente dicha comenzará el 6 de abril con la presentación telemática, el 4 de mayo se inicia el proceso de solicitud de citas, y la campaña presencial el 10 de mayo.

En el turno de palabra de la parte social, UCESHA ha reivindicado que para empezar a negociar las condiciones laborales de los trabajadores, tendremos que tener encima de la mesa el presupuesto de la campaña y la propuesta que hace la Administración, datos ambos que deben facilitarse con antelación suficiente para su estudio.

Puestos a analizar las novedades, hemos puesto de manifiesto que no es posible valorar la nueva aplicación con la exposición de unas diapositivas, necesitamos manejar la aplicación para poder determinar si cumple las expectativas.

La Administración está realizando un gran esfuerzo en la utilización de las nuevas tecnologías, lo que propicia que un porcentaje importante de contribuyentes tenga más posibilidades a la hora de realizar su declaración. Lo que olvida la Administración es que no es menos importante el alto número de contribuyentes que no tienen acceso a estas tecnologías y que año tras año ven más complicado el poder cumplir con sus obligaciones tributarias. Para paliar estos efectos, la Administración debería ampliar el horario y los días de la campaña, con el fin de no trasladar costes extras a los administrados.

Se ha incidido en la necesidad de una formación de calidad que de soporte a una buena preparación de todos los participantes en la Campaña. Señalando la necesidad de cuidar más la cualificación y condiciones pedagógicas de los formadores de la Campaña.

La próxima reunión será en 15 días.

**UCESHA el sindicato de los CES**

**POR NUESTRA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.**

**POR LA OCUPACIÓN DEL GRUPO B**

**ERES C, ERES UCESHA**

Página Web: [WWW.UCESHA.ES](http://WWW.UCESHA.ES) Correo electrónico: [sindicato@ucesha.es](mailto:sindicato@ucesha.es)